

	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	CÓDIGO: SAF-IFS-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA EMISIÓN: 04/03/2025
		Página 1 de 2

CONTRATO No. SI-IMDER-003-2026
INFORME DE SUPERVISIÓN

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21/05/2026 A 20/06/2026

1. Información del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	No. SI-IMDER-003-2026.
NO. CONTRATO O CONVENIO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CC/NIT NO.	C.C. 78.693.179 DE MONTERÍA
OBJETO:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUBLICITAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PREMIACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS EVENTOS QUE REALIZA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-.
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
FECHA INICIO:	21 DE MAYO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO GENERAL DE ESTE CONTRATO ES DE HASTA 31 DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA,
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	ANDY ESPINOSA BERRIO
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirector de Deportes Monteria

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 300.000.000
VALOR DEL ACTUAL DESEMBOLSO	\$ 98.460.000
VALOR EJECUTADO	\$ 98.460.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	\$ 201.540.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	32,82 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	67,18%
ESTADO DE LA GARANTÍA	ACTIVA

3. Información sobre el avance del contrato

.En desarrollo y cumplimiento de la cláusula de obligaciones del contratista, y con el fin de ejecutar el objeto contractual consistente en la prestación del servicio de elaboración de diseños gráficos, volantes, cartillas, botones, plegables, afiches e impresiones de todo tipo de elementos necesarios para publicitar las actividades deportivas y recreativas, así como el suministro de elementos de premiación y organización institucional para los eventos que realiza el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación – IMDER, durante el período objeto del presente informe el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, desarrollando las actividades requeridas por la Entidad de manera oportuna y conforme a las especificaciones establecidas.

A continuación, se relaciona el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales:

ITEM.	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Diseñar, elaborar y suministrar los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la Entidad.	X		Se realizó el diseño, elaboración y suministro de los bienes requeridos por el IMDER, de acuerdo con las cantidades y especificaciones solicitadas durante el período informado.
2.	Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas.	x		Los bienes suministrados fueron entregados cumpliendo con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos por la Entidad.
3	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	x		Se acataron las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, desarrollando las actividades con lealtad, buena fe y en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4	Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de que la Entidad realice la solicitud del suministro.	x		Las entregas de los bienes solicitados por la Entidad se realizaron oportunamente, dentro del término establecido en el contrato y conforme a los requerimientos del supervisor.
5	Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presenten algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso.	x		Durante el período informado no fue necesaria la sustitución de bienes, toda vez que los elementos suministrados fueron entregados en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.

	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	CÓDIGO: SAF-IFS-001
		VERSIÓN: 1
		FECHA EMISIÓN: 04/03/2025
		Página 3 de 2

4. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

El presente informe se firma en Montería, a los ocho (8) días del mes de Julio de 2026.


ANDY ESPINOSA BERRIO
 Subdirector de Deportes, recreación y Tiempo Libre.
Supervisor del contrato

Proyectó: Javier Palacio-Coordinador de Deportes IMDER 
Revisó: Elías Aruachán Torres - Asesor Jurídico IMDER 